



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO Y DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE NÚMERO 2024/ETSAE0226/00004374 -E Y OBJETO "ASA Suministro de material deportivo no inventariable para el Centro de Formación de Tropa Nº 2 de San Fernando (Cádiz)."

La presente memoria se emite de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c).1 del punto 2.c.3.f de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE 46), para justificar la idoneidad del procedimiento y de los criterios de adjudicación del contrato, cuyo objeto es ASA Suministro de material deportivo no inventariable para el Centro de Formación de Tropa Nº 2 de San Fernando (Cádiz)..

De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y dadas las necesidades a satisfacer y las características del presente contrato, la adjudicación se llevará a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, 159.6. ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PLURALIDAD CRITERIOS

ANUALIDAD	IMPORTE ESTIMADO
2024	10.229,47
TOTAL IMPORTE ESTIMADO	10.229,47

Método de cálculo del presupuesto base de licitación:

El método de cálculo del valor estimado empleado ha sido mediante la consulta de catálogos de diferentes operadores económicos activos en el mercado, páginas de internet y contratos de similar tipología publicados en la PLACSP

Criterios de adjudicación:

Conforme al art. 145.6. de la LCSP y por considerarse los más adecuados al objeto del contrato y por permitir los mismos obtener servicios de gran calidad que respondan lo mejor posible a las necesidades se aplicarán los criterios siguientes:

Criterio 1

Precio: (90 puntos máximo) al menor precio sobre el total de los productos detallados en el Anexo I del PPT

Se calificará con 90 puntos la oferta que presente el precio más bajo sobre el total de los productos detallados en el Anexo I del PPT, valorándose el resto de ofertas aplicándose la siguiente fórmula:

Fórmula:

$$V_o = 90 \cdot [DB/DL],$$

En donde

V_o : Valoración de la oferta

DL : precio ofrecido por cada licitador. DB : menor precio ofrecido de entre todos los licitadores

Los precios no podrán superar el precio máximo unitario establecido en el anexo I del PPT

La lista de artículos prevista tiene un número estimado de artículos que se pueden o no pedir. Se utiliza para calcular el precio de licitación, por lo que sigue siendo un valor estimado de consumo.

Correo Electrónico

jjaesur_contratacion@mde.es

NR:

Avda. de la Borbolla 27
41013 Sevilla
TEL: 954.248.483
FAX: 954248119

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WFG-PKI
Apellidos y Nombre: ORTEGA COSANO, FERNANDO
Cargo: JEFE JIAE SUR
Fecha: 17/06/2024 13:24

Criterio 2

Plazo garantía: (10 puntos máximo), aumento plazo de garantía técnica.

Se otorgará el máximo de 10 puntos a la oferta que presente el mayor aumento en el número de meses de garantía técnica del material suministrado partiendo del plazo de garantía legalmente establecido. El resto proporcionalmente.

Justificación de NO fraccionamiento en lotes:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 19 de la LCSP 9/2017, y dadas las necesidades a satisfacer y las características del presente contrato, tanto la naturaleza como el objeto del contrato no son susceptibles de realizar por partes independientes por lo que **NO** es adecuada la **división en lotes** del mismo. El suministro a satisfacer constituye por sí mismo una unidad funcional, no susceptible de utilización y aprovechamiento separado, ni de su utilización separada. El criterio ubicación geográfica tampoco es procedente pues el servicio se realizará en una única Base. Por lo anteriormente expuesto, se considera que es imposible un fraccionamiento del objeto del contrato conforme a los requisitos exigidos en la LCSP, y por tanto, **NO** se propone la contratación del presente expediente de contratación con división en lotes.

La presente licitación se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.